

Datos Generales

Gaceta N°:	3302
Fecha de la Gaceta:	24/02/1920
Norma:	LEY
Número de Norma:	4
Fecha de la Norma:	13/01/1920
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 19 Y 20 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO.
Comentario:	La norma que nos ocupa, ordena la segregación del Corregimiento de Cirí, en el Distrito de Chagres y agrega dicho Corregimiento al Distrito de Colón y se determinan sus límites. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, LEY, PROVINCIA DE COLON, DISTRITO DE CHAGRES, ASAMBLEA NACIONAL, DISTRITO DE COLON.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DISTRITO DE CHAGRES
DISTRITO DE COLON
DIVISION TERRITORIAL
LEY
PROVINCIA DE COLON

Referencias

LEY 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 19 y 20 del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional
